

diego es meo acipere que de oficio suyo
y no nomenitio p[er] su suando se p[er]tenda
guen sacante pu. de stau. y lo estep[er] en
ella sacaque con fecho con p[er]lo que p[er]
manda. cona p[er]a b[er]nie no que demos de
se proceda con el cono de allare por d[er]
jansilo p[ro]veyer con mandaron y firmaron
lo que a ben

Pedro de Pineda
Juan de los Rios
Juan de los Rios
Juan de los Rios

M[er]ced de la villa de...
y el d[er]cho suyo de...
el d[er]cho de uso de...
en su persona...
en su d[er]cho...

Podemos
no casar a los
ni bera

En la villa de...
de agosto de...
anos de...
cras...
de...
al que...
de...
en nombre de...
de...

